16

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 7 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

81

Art.1° Nómbrase Comisario Policial de "Mbopícuá", partido de Villa del Rosario al Señor Teófilo Cazal, en reemplazo del Señor Hilario Gutierrez.

Art.2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Adolfo Riquelme S.